

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 1 de febrero de 2023

Número 2.206

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (001/2023/004), ordinaria,
celebrada el martes, 24 de enero de 2023

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Página 5

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Vicesecretario General.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (012/2022/113).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000001, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué balance hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Parque Articus.**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000011, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "el nuevo diseño del Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez más conocido por El Quijote".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000015, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "los motivos y el origen de la realización de eventos masivos en Casa de Campo tales como Articus".

- Página 9
- La precedente iniciativa se retira por el autor de la misma.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000023, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "una vez conocido el informe de ICOMOS, respecto a las obras proyectadas en el hospital Niño Jesús".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000040, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "la valoración y el estado de las piscinas municipales con obras en curso".

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000041, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuáles fueron los criterios para la elección de "Articus" como evento de interés para la ciudad y qué medidas han tomado contra el responsable de esta elección".

- Página 13
- La precedente iniciativa se retira por la autora de la misma en Junta de Portavoces.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000042, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura,

- Turismo y Deporte, interesando conocer "cuáles han sido los motivos de la concesión Directa de la Subvención para la celebración de los Urban Sports 2022 en la ciudad de Madrid, entre los días 10 y 12 de junio a la Entidad Seven Marketing on Sports & Leisure S.L."**
Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000057, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la valoración del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del informe de ICOMOS/UNESCO en relación con "el proyecto de la Comunidad de Madrid de ampliación del Hospital Niño Jesús que incluye un macroaparcamiento en rotación"**
Página 9 y 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Lafuente Batanero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000060, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si cree que "con el escaso grado de compromiso que demuestran desde su Área, los librerías de la Cuesta de Moyano podrán celebrar su primer Centenario con la dignidad que la única Feria de Libros permanente de Madrid se merece"**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000061, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué punto se encuentra el compromiso del Partido Popular de recuperar los Premios Villa de Madrid, interrumpidos durante el mandato de la Sra. Carmena"**
Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000062, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer de qué manera y en qué plazos piensa "atender la petición de la Asociación de la Prensa de Madrid, que entendemos cuenta con el apoyo unánime de la Corporación Municipal, de instalar frente a su sede de la calle de Juan Bravo un monumento en homenaje a los periodistas fallecidos en el desarrollo de su profesión"**
Página 18
– La precedente iniciativa se retira por el autor de la misma en Junta de Portavoces.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000066, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo valora "la gestión respecto a las inversiones en obras y mantenimiento que se están realizando en el Centro Deportivo Municipal La Elipa"**
Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**
No se realiza ninguna intervención.
Página 19

C) RUEGOS

Ruego nº 2023/8000129, formulado por la Concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión interesando, visto que el escenario de la reciente manifestación del pasado sábado, convocada bajo el lema "por España, la democracia y la Constitución", había sido instalado en la Plaza de Cibeles, en una zona de especial protección debido a su inscripción como Patrimonio Mundial de la Unesco, "Instar al gobierno municipal y concretamente al Área Delegada de Cultura, a explicar la motivación de este cambio de criterio, y a poner los medios necesarios para evitar que se vuelva a producir tamaña arbitrariedad administrativa, depurando responsabilidades si fuera preciso. Al mismo tiempo, instamos al Área a mejorar en el cumplimiento diligente de su deber como protectora del bien inscrito como Patrimonio Mundial de UNESCO "Paseo del Prado y el Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias, Paisaje de la Luz".

Página 19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Lafuente Batanero.

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos.

Página 21

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta dos minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos y todas.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Buenos días a todos.

Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, en convocatoria referida a la sesión 001/2023/004, con carácter ordinaria, con fecha de celebración el martes, 24 de enero de 2023, a las nueve horas y treinta minutos, y lugar de celebración el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (012/2022/113).

Como primer punto del orden del día abordamos la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de diciembre de 2022 relativa a la sesión 012/2022/113.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿PP?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobada por unanimidad y damos paso al siguiente punto del orden del día.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al epígrafe A) relativo al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Indicar que en este apartado no se ha presentado ningún asunto para su dictamen y, por tanto, pasamos ya al epígrafe B) referido a la parte de información impulso y control.

Y antes de abordar las preguntas, indicar que tras la celebración de la Junta de Portavoces se ha retirado la pregunta 4, que ya fue retirada, la 7 y la 12; por tanto, la 4, la 7 y la 12 han sido retiradas del orden del día y, por tanto, no se sustanciarán.

Y, en segundo lugar, indicar que la pregunta relativa al punto 5 y al punto 9, por su estrecha vinculación, serán formuladas o tratadas de forma conjunta.

Y, por último, en tercer lugar, indicar que se presentó un ruego en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento Orgánico del Pleno, que será tratado en último lugar. Vamos a ello.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2022 (012/2022/113), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000001, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado conocer qué balance hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Parque Articus.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Como tengo la suerte de ser la primera en intervenir en esta comisión, creo que hablo en nombre de todos si doy la bienvenida a Ángel, y decirte que nos alegramos muchísimo de tenerte de vuelta otra vez con nosotros. Así que, nada, tómatelo con calma, eso sí, no hay prisa que no vamos a arreglar nada ya en cuatro meses, pero nos alegramos muchísimo de que vuelvas al frente de Madrid Destino.

Bueno, creo que hoy ha llegado el momento, señora Levy, hablando ya de *Árticus*, de que algún responsable de su área o de la Empresa Municipal Madrid Destino pida disculpas a los madrileños por todas las molestias ocasionadas y por la nefasta gestión que han realizado frente a todo lo que ha ido sucediendo estas navidades en el parque de Navidad *Árticus*.

Creo que tienen una oportunidad por partida triple y que deberían empezar por ahí, por pedir esas disculpas.

Mire, la propia empresa hace unos días ha afirmado que el aforo se les fue de las manos, porque entre otras cosas no supo calcular bien el tiempo medio de estancia por familia. ¿Nadie de Madrid Destino o del Área de Cultura o del Ayuntamiento hizo su propio cálculo? Es más, viendo lo que ocurrió el primer día me gustaría que nos comentase si se ha activado algún tipo de sanción a los promotores del evento. Hablamos de colas kilométricas, de menores llorando, de desvanecimientos, de gritos de vergüenza y así un largo etcétera de situaciones que relatan a la perfección las diferentes crónicas del evento.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Veo que se ríe, lo que indica que no ha estado allí, que no ha leído algunas de esas crónicas que, por cierto, le recomiendo leer, pero no solo las crónicas sino que también se meta en Google y vea las reseñas que han dejado ahí los que fueron a *Articus*.

Y podría decirme que hablo de oídas, incluso si yo no hubiera estado allí podría hasta reírme como usted, pero es que yo fue a *Articus*, tuve la inconsciencia de ir con mi hija y pasar un día allí, y puedo relatarle en primera persona el caos, la desesperación de colas de horas con niños de siete años para ver un espectáculo de calidad más que lamentable: el oso *GrandiOso*.

Por no hablar de los precios, especialmente de la comida, que estaban fuera de toda lógica. Está claro que aquí ustedes están abiertos a que el sector privado se enriquezca instale lo que instale. Ya lo vimos cuando querían regalar una parcela a Nacho Cano porque les da igual lo que llegue y lo que se les ofrezca a los madrileños.

Y mire, es ahí donde no podemos estar de acuerdo, señora Levy, ¿colaboración público-privada? Sí, pero garantizando la calidad de lo que ofrecemos sin olvidarnos de que la base de los proyectos privados es pública, es decir, de todos, señora Levy.

Mire, va a conseguir al final que en ese Madrid capital de todo al que a usted le encanta apuntarse, sea el Madrid capital mundial del *fast food* cultural, señora Levy, *fast food* cultural, eso sí con precios de la milla de oro de la ciudad, pero *fast food* cultural.

No controlan, no gestionan, esa es la realidad, eso es lo que se ha vivido, van a los *photocalls* cuando interesa, pero cuando las cosas vienen mal dadas se esconden como avestruces, por eso es interesante ver hoy por dónde va a tratar de escapar en este tema.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del área, doña Andrea Levy Soler, por un tiempo de tres minutos en una única intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señora presidenta, buenos días.

Madre mía, señora Espinar, qué desubicada está usted. Entenderá que como delegada del área, se lo voy a contar si no, no me corresponde a mí hacer valoraciones sobre un negocio privado.

En cuanto en tanto, no ha habido...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿En instalaciones de su área no le corresponde?

La Presidenta: Por favor, le ruego silencio, señora Espinar.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Entiendo que me intentará interrumpir porque ha visto lo desafortunada de toda su intervención.

En cuanto en tanto, no ha habido por la empresa arrendadora, por parte de *Articus*, incumplimiento de contrato.

No voy a hacer valoraciones sobre un negocio privado, igual que, por ejemplo, no hago valoraciones sobre Naturaleza Encendida en al Jardín Botánico, o sobre si a usted, por ejemplo, va a un musical a la Gran Vía y no le gusta, es que no me corresponde a mí hacer esas valoraciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Eso es privado.

La Presidenta: Señora Espinar, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Mire, señora Espinar, si demuestra usted su desconocimiento que no sabe que con los musicales, por ejemplo, de la Gran Vía el Ayuntamiento de Madrid tiene un convenio, fíjese el grado de desconocimiento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Nos acaba de mentir, sí que tiene responsabilidad en los musicales.

La Presidenta: Señora Espinar, por favor, le ruego que se mantenga en silencio mientras interviene la delegada del área.

Por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** La intervención del Ayuntamiento viene motivada por el impacto que un parque de navidad con una afluencia importante de público tiene en la ciudad y de ahí el esfuerzo de coordinación de los servicios municipales, en especial de movilidad y seguridad. No ha habido incumplimiento de contrato por parte de *Articus* ni, por cierto, trato de favor por parte de Madrid Destino en el alquiler de unos espacios, eso es muy diferente a la colaboración público-privada de la que usted habla.

Han abonado la tarifa de alquiler aprobada por el consejo de administración de Madrid Destino donde, por cierto, usted es miembro.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Señora presidenta, yo creo que esto es bastante molesto.

La Presidenta: Señora Espinar, ya basta, la próxima le voy a tener que llamar al orden, señora Espinar, por favor, se lo pido.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Y, por cierto, agradecería que alguna vez ustedes me preguntasen por las programaciones del Ayuntamiento. Nuestra programación oficial de Navidad debe ser buenísima porque no nos preguntan por ella, ni este año ni los anteriores, cuatro oportunidades. Tampoco me han preguntado por San Isidro ni Veranos de la Villa, nunca nos preguntan por las programaciones que sí organizamos desde el área, las programaciones oficiales de este Ayuntamiento. Lamento profundamente que no me hayan preguntado jamás por las cuatro noches de Reyes que hemos organizado desde el área y que han sido un rotundo éxito, incluso en momentos extremadamente complicados. ¡Qué bien lo debemos hacer! Ese sería el titular que podríamos extraer de su pregunta de hoy.

Y, para terminar, si me piden que yo comente eventos privados, pues sí, me chocó que en un evento llamado *Árticus* hubiera pingüinos que viven en el polo opuesto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene un minuto, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Un minuto?

La Presidenta: Un segundo, perdón, un segundo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Lo de Palomo por qué sí lo comentó entonces? Porque es un evento privado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Hombre, pues tengo por costumbre comentar, responder a las comparencias que usted me pide, no porque yo le dijera que solo...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

La Presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señora presidenta, le voy a decir una cosa, usted no me ha añadido ni un solo segundo al tiempo teniendo en cuenta todas las interrupciones que he tenido.

La Presidenta: No es cierto, señora delegada, porque le he dado la palabra y usted ha terminado, entonces, si usted hubiera continuado y ya estaba a tres segundos más.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Usted me ha dicho por un segundo, señora presidenta, creo que aquí no ha sido justa.

La Presidenta: Se lo he dicho a la señora...

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Perdone, no, no, no es verdad, quiero que conste que eso no es verdad porque le he dicho a la señora Espinar que tenía un segundo más, que me he equivocado, ha sido un minuto y todos han sido conscientes de que era un segundo. Así que, si usted hubiera querido hablar esos dos segundos más los hubiera tenido, como ha terminado damos paso al siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000011, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "el nuevo diseño del Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez más conocido por El Quijote".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María del Mar Barberán Parrado por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, señora presidenta.

La doy por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada del área, doña Sofía Miranda Esteban, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muy buenos días a todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Barberán.

Bien, hace unos meses dije en esta comisión que a la Oposición se le terminaban los temas, pero es que ahora al parecer pretenden convertir esta comisión en tertulias para escucharse a sí mismos sobre temas que no son competencia del área delegada.

Las obras de Francos Rodríguez las está haciendo el Área de Obras, que tiene una comisión en la que se pueden tratar los temas relacionados con la ejecución de sus competencias. Yo aquí, como entenderán, no entro a valorar el trabajo del resto de mis compañeros.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra la señora Barberán por el tiempo que le resta.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Por favor, señor Montejo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Sí, bueno, no es la primera vez que nos dice que compete a otra área. Indudablemente la decisión final es de Obras y Equipamientos, pero entendemos que usted como concejala de Deporte tiene algo que decir, sobre todo cuando se cambian los diseños, como es en este caso.

Además, me consta que ha ido a ver la instalación y ha dado y ha vertido su opinión sobre qué debería ir en un sitio o en otro. Por lo tanto, le pido su opinión, que lo diga públicamente por qué hacen los cambios que van a hacer en la instalación.

Está claro que no responde a las necesidades, al criterio, a lo que demandan los ciudadanos y ciudadanas de dos distritos, de Tetuán y de Moncloa. Ambos distritos pedían que El Quijote, que la instalación de El Quijote se quedara tal y como estaba, es decir, que la reconstruyeran, que arreglaran todas las deficiencias que tenía, pero que siguiera y continuase como una piscina de verano y ustedes a eso le han dado cerrojo.

Ellos se lo han hecho llegar por todas las vías que han sido posibles para ellos, en redes, en comunicaciones, manifestándose, concentrándose, en reuniones que han tenido con la concejala del distrito, a la que también le han dicho cuál es su opinión o lo han intentado porque por lo visto les ha costado, ni siquiera les daba prácticamente el uso de la palabra y menos escuchar sus razonamientos. En esos razonamientos donde les querían transmitir que quieren continuar con las zonas verdes, que les parece una burrada que ustedes vayan a reducir el espacio dedicado a la piscina, pero está claro que ustedes le quieren hacer otra vez un traje a medida a la empresa que lo vaya a gestionar y por eso la piscina olímpica que medía 50 m la van a dejar en 33, la que tengan pensado, en 33...

(Observaciones de la señora Sordo Ruiz).

... y, por favor, le pido que no me interrumpen, igual que en la intervención anterior.

La Presidenta: Señora Sordo, no está en el uso de la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Han reducido o van a reducir de 50 m a 33 alegando que es de uso recreativo. Los vecinos y nosotros ya sabemos que es de uso recreativo, pero indudablemente cuando se reducen los metros de agua, los metros de piscina están reduciendo la lámina para posibles baños y, por lo tanto, están reduciendo el espacio de ocio en verano con las olas de calor que nos va a tocar sufrir.

Reducen la zona verde y la reducen porque de repente donde antes las familias hacían pícnic en una pradera con árboles de gran porte ahora lo que van a tener es un edificio, el nuevo vestuario. ¿Por qué? Porque el antiguo vestuario se vuelve a convertir en salas de musculación y digo se vuelve porque lo están haciendo por toda la ciudad: salas de musculación, gimnasios, macrogimnasios, *parking gyms* y lo que haga falta, pero siempre sus salas de musculación.

En la zona del césped van a cambiar parte por pavimento duro, de ese que te achicharras si se te ocurre quitarte las chanclas, pero, claro, eso les debe parecer que es muy similar al césped y hay parte que también van a cambiar.

Y los 44 árboles de gran porte pues se los cargan. Dirán que es por Filomena, bueno, pues cámbienlos por otros 44 o más árboles de gran porte. A nosotros en una visita nos dijeron que los iban a cambiar por parasoles.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Barberán, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Indudablemente los parasoles no es lo mismo, vuelven a dejar en la estacada a las familias y a los vecinos de los distritos.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la delegada del área, la señora Miranda, por el tiempo que le resta.

(Observaciones de la señora Sordo Ruiz).

Y, por favor, señora Sordo, le ruego que mantenga silencio, por favor.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo que me da también diez segundos más, como a la señora Barberán.

Bien, señora Barberán, en su tertulia le ha faltado información esencial. Si de verdad le interesaba esta situación habría preguntado sobre el proyecto deportivo a desarrollar en la instalación, pero a sabiendas que no es nuestra competencia pregunta por la obra.

Hay una diferencia sustancial entre lo que es la obra y lo que es un proyecto deportivo: lo primero concierne a Obras; lo segundo al Área Delegada de Deporte.

Y no lo pregunta porque sabe que el nuevo diseño, modificado, por cierto, y planificado a través de

diferentes reuniones que la concejal presidenta del distrito, doña Loreto Sordo, ha tenido con los vecinos y las asociaciones de vecinos permitirá ampliar el proyecto deportivo y, por tanto, el servicio público deportivo municipal a los vecinos se verá ampliado y mejorado. Entiendo que esto a usted no le guste.

El Centro Deportivo Municipal Francos Rodríguez era una instalación de uso exclusivo en temporada de verano y gracias a las obras que se van a realizar por parte de este Equipo de Gobierno pasará a ser un centro deportivo municipal con actividad durante todo el año integradas por: tres salas de uso múltiple, una sala de musculación para trabajar fuerza —yo le recomiendo que estudie y que lea estudios sobre lo beneficioso que es el trabajo de la fuerza—, cuatro pistas de pádel, una oficina, una taquilla y una cafetería. Y, además, se mantiene pero reformada la zona de verano, que pasa a estar integrada por una piscina al aire libre con vaso de 36 x 21 m y vaso de enseñanza, un vestuario de la piscina, los vestuarios del personal y un merendero.

Y para garantizar una correcta prestación de servicios que se van a ofrecer en este centro deportivo municipal se ha ampliado la relación de puestos de trabajo, ninguna empresa, se ha ampliado la relación de puestos de trabajo. Ahí demuestra lo mal informada que está.

Todas las actuaciones que se han hecho cuentan con los informes favorables pertinentes y, además, se ha accedido a las peticiones de los vecinos sobre que hubiera césped natural alrededor de la piscina.

Ampliamos, señora Barberán, la oferta deportiva, incorporamos nuevos equipamientos, incorporamos nuevos puestos de trabajo y ofrecemos un mejor servicio a todos los ciudadanos. Todo apunta, ¿verdad, señora Barberán?, a un desastre.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Veo que no ha necesitado los diez segundos más que pedía.

Continuamos.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000015, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "los motivos y el origen de la realización de eventos masivos en Casa de Campo tales como Articus".

(La precedente iniciativa se retira por el autor de la misma).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000023, formulada por la concejala doña María del

Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "una vez conocido el informe de ICOMOS, respecto a las obras proyectadas en el hospital Niño Jesús".

(Con punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2023/8000057, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la valoración del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del informe de ICOMOS/UNESCO en relación con "el proyecto de la Comunidad de Madrid de ampliación del Hospital Niño Jesús que incluye un macroaparcamiento en rotación".)

La Presidenta: Muy bien.

Según lo que hemos acordado en la Junta de Portavoces tiene primero la palabra doña Mar Espinar Mesa-Moles por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir también en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, volvemos a tratar el viejo tema del Hospital Niño Jesús. Parece el capítulo 347 de una telenovela que espero acabe con final feliz para los intereses de los vecinos de Retiro y sus asociaciones.

El Ayuntamiento de Madrid sobre este caso siempre ha puesto cara de póquer, a pesar de que las recomendaciones de Icomos que hemos conocido hace unos días se esperaban desde un principio, desde que se supo el proyecto del *macroparking*, no había que ser un lince para entender que semejante proyecto no era recomendable ni compatible para el Paisaje de la Luz y que podría suponer poner en peligro la calificación de Patrimonio de la Humanidad.

Con respecto al mencionado informe que acaba de hacerse público y la nueva situación en la que desde ahora debe trabajarse, el alcalde no hace otra cosa que distraer en sus declaraciones en vez de resolver la situación y descartar de manera definitiva el proyecto de su *partner* Ayuso. Almeida de perfil para no molestar a los suyos, para variar.

Mire, quiero pensar, y permítanme que sea optimista porque el señor Lafuente siempre me da fuerzas para serlo en este tema, que se cumplirá lo solicitado por Icomos, que se respetará a esta institución y lo que representa, no como cuando se envió un documento en español a pesar de que se sabía desde un inicio que con la institución había que comunicarse en inglés. No me gustaría estar en su piel, señor Lafuente, ya que usted es un gestor de patrimonio responsable y tiene que sufrir por las circunstancias políticas que rodean este caso.

Y, discúlpeme, pero repasando las declaraciones en la comparecencia del pasado mes de noviembre sobre este tema encontramos ciertos asuntos que ya sí deben de resolverse. ¿Tiene ya un plan B para salvar el gran escollo que se les viene encima? ¿Cree que los promotores se van a ceñir de manera definitiva a las indicaciones de Icomos? ¿Van a seguir adelante la

licitadora sabiendo que los datos económicos ahora ya no serán tan beneficiosos? Estoy convencida de que a la vista de los acontecimientos podemos estar más o menos tranquilos, todo lo tranquilos que se puede estar con ustedes, y que hoy confirmarán el acatamiento de lo planteado por Icomos.

Espero también que el titular sea que se paralizan las obras de manera inmediata como se ha reclamado durante meses y que la conciliación de la que habla el alcalde pase por aceptar la derrota de la presidenta de la Comunidad de Madrid en ese tema.

Mire, señor Lafuente y señora Levy, entiendo que es mal momento para enfrentarse a sus compañeros de la Asamblea, pero no hay otro camino posible porque no hay ya otra posibilidad, así que lo mejor es hacerlo cuanto antes.

Quiero aprovechar los segundos que me quedan para agradecer el trabajo de las entidades vecinales presentes en la zona, de las AMPA, de las asociaciones en defensa del patrimonio que una vez más han hecho todo lo que estaba en su mano para mostrar con firmeza que lo que planteaba no tenía cabida. En definitiva, confiamos en que hoy encontremos a un Área de Cultura unida y alineada en la defensa del Paisaje de la Luz sin fisuras.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, yo voy a dar la pregunta por leída.

La Presidenta: Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Luis Lafuente Batanero por un tiempo máximo de seis minutos.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el informe fue recibido por el Área de Cultura a mediados de diciembre del año pasado remitido por el Ministerio de Cultura y de inmediato nos pusimos a analizar su contenido. El 21 de diciembre, precisamente, se constituyó *de iure* la Comisión de Coordinación del Patrimonio Mundial —ministerio, comunidad autónoma y Ayuntamiento— y mantuvo su reunión constitutiva, que de modo genérico trató sobre este tema, analizando el informe y viendo los pasos a seguir a continuación. En ese momento por parte del ministerio se pidió confidencialidad con el contenido del informe, como suele ser habitual en otros casos y doy fe de ello.

En el análisis del contenido y valoración se comprobó una total unanimidad por parte de las tres partes, de las tres Administraciones sobre el asunto.

Del informe se puede deducir que se puede demoler el edificio que estaba en ruina y creo que ha empezado la demolición ya autorizada por la comisión local en este mes de enero. Segundo, se puede llevar a

cabo una ampliación del Hospital Infantil del Niño Jesús construyendo un nuevo edificio, el tema es qué tipo de edificio hay que construir. Y, tercero, que se puede construir un aparcamiento subterráneo pero para el uso del hospital, con menos plazas y que no suponga contaminación en el entorno.

Los puntos más destacados de ese informe, y entrando un poquito más en detalle, efectivamente, primero el informe señala que la documentación que nos envió no era la definitiva, estamos en el gran problema del asunto dada la alarma creada en medios de comunicación, y fueron enviadas a la Unesco directamente por parte de asociaciones. El Ministerio de Cultura de acuerdo con la CAM y con nosotros decidió comunicar a la Unesco el proyecto enviando la documentación que en ese momento tenía —estamos hablando del mes de octubre—: los pliegos del concurso público de la Consejería de Sanidad, el anteproyecto presentado por el ganador y el informe de evaluación de impacto patrimonial realizado sobre este anteproyecto.

Éramos conscientes las tres partes de que no eran los documentos definitivos, pero era la única documentación que existía para informar de la existencia de este proyecto a la Unesco. Efectivamente, lo suyo sería enviar a la Unesco el proyecto ya de ejecución aprobado por la comisión local, el informe de evaluación de impacto ambiental de este proyecto y un plan especial de control urbanístico y ambiental de usos, un Pecuaú, que nos hablará del tema del aparcamiento.

En segundo lugar, respecto al edificio propuesto el informe señala que no tiene la calidad arquitectónica que se espera de los nuevos edificios que se deben construir dentro de las áreas de bienes del patrimonio mundial; en esto estamos de acuerdo. La propuesta realizada por los promotores creo que es un edificio funcional, práctico, pero que en ningún momento lleva su sello arquitectónico de aportar algo nuevo dentro del paisaje mundial. ¿Se puede aportar más? Pues sí, aunque creemos que esto está más dentro del ámbito de la estética que de la legalidad, o sea, lo propuesto no merma el valor del bien, pero tampoco lo mejora sustancialmente. Desde el Ayuntamiento consideramos acertado apostar por esta mejora arquitectónica sustancial y así se lo hemos hecho saber a la administración promotora.

Respecto al aparcamiento subterráneo y al número de plazas propuestas el informe dice que pudiera agravar la zona de patrimonio mundial con efectos secundarios del tráfico, de automóviles individuales; y, efectivamente, más tráfico más contaminación hay. Y que ese número de plazas, dice el informe, debe reducirse drásticamente. También estamos de acuerdo. Pero para ello, para tomar la decisión de cuántas plazas deben de construirse para el funcionamiento normal del hospital, pacientes y trabajadores, creemos necesario la redacción de un plan especial de control urbanístico y ambiental de usos, un Pecuaú, que haga un estudio detallado del tráfico en la zona, las consecuencias del *parking* que puedan suponer su construcción, el efecto llamada, que exista un aparcamiento cierto, las medidas compensatorias, etcétera, para poder tomar así una decisión lo más correcta posible sobre ese número de

plazas que definitivamente deba tener el aparcamiento del Hospital Infantil del Niño Jesús.

¿Qué pasos hemos dado? ¿En qué situación nos encontramos? Pues solo se ha presentado ante la comisión local, como ya informamos en esta comisión, el proyecto de demolición del edificio en estado de ruina, que fue informado favorablemente y están en ello en el mes de enero empezando con la demolición, y que el informe de Icomos considera conveniente su demolición y no supone ningún problema para el bien patrimonial mundial.

¿Qué pasos quedan? Los que he mencionado antes, que el promotor presente ante la Comisión Local de Patrimonio el proyecto básico de ejecución, de ampliación y *parking*. Contar con el informe de Icomos, esto puede provocar un cambio de diseño, si le están pidiendo un nuevo edificio con una nueva estética arquitectónica, lógicamente tendrán que modificar y adecuarlo, con lo cual esto ya está llevando tiempo y puede llevar más tiempo todavía. Que el promotor, en segundo lugar, elabore un informe de evaluación de impacto ambiental sobre este proyecto aprobado por la Comisión Local de Patrimonio; que el promotor elabore un Pecau sobre el aparcamiento subterráneo; que Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento se pronuncie sobre este Pecau porque estos informes y estos planes son a iniciativa del promotor, pero luego hay que comprobar que lo que dice es cierto obviamente...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Es privado, según la señora Levy.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: No, pero...

La Presidenta: Señora Espinar.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero**: Tiene que comprobar que lo que establece el informe efectivamente es cierto.

Y luego también que el promotor haga todas las modificaciones necesarias con las cosas que ha dicho la comisión local o lo que ha dicho el Ayuntamiento en cuanto al *parking* y enviar el proyecto definitivo que resulte de todo esto a la Unesco para que se pronuncie y luego asumir lo que diga la Unesco.

Ese es el procedimiento que desde el primer momento hemos defendido desde el Ayuntamiento que lo vamos a seguir y lo estamos siguiendo.

En cuanto a que dice que paralicemos el procedimiento; si es que no hay procedimiento, no hay proyecto todavía presentado definitivo, no podemos paralizar nada.

Y respecto a los cambios sustanciales del promotor, pues depende del promotor, nosotros como administración competente no tenemos...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente.

Han concluido sus seis minutos.

Tiene la palabra la señora Espinar por el tiempo que le resta, que son nueve segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí. Muchas gracias.

Quería algo más tajante, señor Lafuente. En cualquier caso, sí me tranquiliza saber que usted sí tiene claro que, aunque el promotor sea privado, aquí la vigilancia pública no debe relajarse. No lo deje esto en manos de la señora Levy, que parece no tenerlo claro.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta, que son los tres minutos completos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí. Muchas gracias.

Bueno, breve recordatorio: la Comunidad de Madrid tiene proyectado ampliar el Hospital Niño Jesús financiando la obra mediante la construcción y cesión de un macroaparcamiento en rotación dentro de Paisaje de la Luz.

Estábamos pendientes de recibir un informe de Icomos, el organismo consultor de Unesco, que será el primero porque habrá más informes. Ya conocemos la estrategia del Ayuntamiento de Madrid, una suerte de filibusterismo administrativo de a ver si, bueno, vamos avanzando con toda clase de papelitos e informes que nos lleven a algún sitio. No tenemos muy claro a dónde porque, claro, el Pecau, es decir el plan de movilidad, se puede hacer de muchas maneras, por ejemplo.

También sé que Patrimonio Cultural tiene un ámbito de acción más o menos restringido, si me permiten, de carácter canónico. A nosotros nos gustaría un carácter un poco más global, que le gusta más a la Unesco, ¿no?, una cosa que dijera: pues, efectivamente, la movilidad también afecta al patrimonio o la contaminación, que desde luego afecta al patrimonio porque lo ha dicho Icomos.

¿Qué es lo que ha dicho Icomos? Que hay dos elementos que ponen en peligro la inscripción de Paisaje de la Luz, eso es lo que ha dicho Icomos. Uno es que no le gusta el edificio, que es una cosa discutible. Bueno, el edificio puede ser que le haga sombra o no al BIC y que pueda ser un edificio más moderno o menos moderno, eso es discutible. Pero, segundo, dice que el *parking* es demasiado grande, y lo que está diciendo es que debe hacerse un aparcamiento de uso exclusivo para el hospital. Una cosa bonita de esto es que es exactamente lo mismo que viene diciendo Más Madrid desde hace un año, que me reuní con el gerente del Hospital Niño Jesús.

Lo que me sorprende, y esto no tiene que ver con Patrimonio Cultural sino con el área delegada, porque usted es la responsable política de la protección del patrimonio y en última instancia de Unesco, de la inscripción, es que todavía no hayan hecho una sola declaración manifestando que ustedes rechazan la construcción del *macroparking*. Porque usted, que opina sobre cualquier cosa que le parece oportuna, que está en su legítimo derecho de hacerlo, solo faltaba, de opinar y decir que el Gobierno de España blablablá, bueno, pues cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid afecta a los intereses de la ciudad de Madrid es

su responsabilidad política, señora delegada, decir: estimada presidenta Ayuso, estimada presidenta, por favor, no puedes hacer un *macroparking* en la zona de Unesco.

Es muy fácil, es simplemente eso todo lo que tiene que decir. Yo entiendo que ahora pues la presidenta tiene que elegir las listas electorales y que será un mal momento para andar importunándola.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Pero, hombre, haga su trabajo.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, las precedentes iniciativa quedan sustanciadas).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000040, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "la valoración y el estado de las piscinas municipales con obras en curso".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Bueno, hoy volvemos a traer nuestra preocupación por la planificación de las dotaciones deportivas en nuestra ciudad.

Recientemente nos hemos hecho eco de las denuncias vecinales de la obra de la piscina de El Quijote en Francos Rodríguez, que perderá, como se decía en una primera intervención, una piscina infantil y que reduce la otra olímpica para hacerle sitio a pistas de pádel y a un gimnasio. Esta piscina, aunque usted diga lo contrario, señora Miranda, va a perder su carácter familiar porque desaparece esa recordada seta acuática en las zonas infantiles. Además, las y los vecinos denuncian que el Ayuntamiento ya ha talado 44 árboles por lo que la zona de sombra que tanto disfrutaban, ya de esas no quedan ni rastro y, desde luego, se reducen los metros de la piscina olímpica. Pero en cualquier caso nos gustaría saber si tienen una fecha cierta para su apertura.

También nos gustaría conocer para cuándo tienen previsto abrir la piscina de verano en Tetuán, que es un distrito que no tiene ninguna y que, además, el verano

pasado tampoco contaba con las dos que están más cercanas a ese distrito, que es la de Francos Rodríguez y la de Vicente del Bosque en Fuencarral porque las dos también estaban cerradas.

Le decía que continuamos con nuestra preocupación sobre la política seguida en materia de nuevas dotaciones deportivas en la ciudad de Madrid porque como todo el mundo sabe se han iniciado solamente cinco dotaciones deportivas de las cuales dos fueron iniciadas en la legislatura anterior, solo nos constan finalizadas tres y todos sabemos el resultado de esos proyectos, se los digo:

El Centro Deportivo de La Cebada cuyo proyecto original fue modificado impidiendo la práctica de deportes de equipo: fútbol sala, voleibol y balonmano y todo ello para facilitarle a las empresas privadas, que se harán cargo de la gestión, el incremento de las salas para actividades dirigidas.

Otro de los grandes hitos de su gestión que es el Parque Móvil del Polideportivo de Cea Bermúdez en el que se va a dividir la cancha de baloncesto en tres y dejan una mini pista donde únicamente se pueden practicar deportes de minibasket o mini fútbol sala o vóley; y se cede, además, a una empresa que no va a pagar ningún canon al Ayuntamiento. Aparte de eso dejan a los niños y las niñas del Colegio San Cristóbal sin un lugar para hacer deporte.

La tercera obra es el Polideportivo San Juan de Dios, San Juan de Dios Román, que resulta impracticable la pista de fútbol porque han abierto una pista que está mal terminada, que es una lija y que, además, es muy peligrosa porque es completamente abrasiva, se come hasta las suelas de las zapatillas de los niños y las niñas que juegan allí.

Volviendo a las piscinas, y en fin a la vista de todos estos desastres que acabo de mencionar, nos gustaría conocer el estado de las piscinas municipales, los plazos para concluir las obras, sus fechas previstas de apertura y si estas van a servir para el cometido para el que son las piscinas. Y nos gustaría que, en fin, terminasen todas antes de este verano para que no pase lo mismo que el verano pasado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, delegada del área, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señora Higuera.

Yo me veo obligada a leer literalmente cuál es la pregunta presentada por la señora Higuera, que es «la valoración y el estado de las piscinas municipales con obras en curso», y subrayo «de las piscinas municipales», porque aquí ha hecho un repaso a otra serie de instalaciones deportivas que no vienen al caso. Si realmente está preocupada por la situación de las

diferentes CDM y las instalaciones deportivas le recomiendo que tanto aquí o en el Pleno me puede pedir una comparecencia y estaré encantada de contestarle. Pero, por favor, no confundamos y ciñámonos a la cuestión, que en este caso es la valoración de las piscinas municipales.

Y le digo, señora Higuera, que yo valoro positivamente cualquier mejora que, tanto desde los distritos como desde Obras, se están llevando a cabo en cualquier instalación deportiva y mucho más en las piscinas de verano.

Mire, las obras que en este momento se están realizando, así como las previsiones de finalización son las siguientes: las piscinas de verano de Hortaleza, de Vallecas, de Moratalaz, de Francos Rodríguez y de El Espinillo en la actualidad se encuentran en obras con previsión de finalizar antes de verano; en la piscina de verano de Luis Aragonés se acaba de finalizar una obra en los vestuarios; en la piscina de verano de La Elipa se van a realizar obras en el vaso infantil y en Orcasitas también se encuentra actualmente en obras para mejorarla.

Y gracias a este Equipo de Gobierno los madrileños tendrán dos nuevas piscinas de verano en barrios que no contaban con alternativas públicas, algo con lo que usted, señora Higuera, como teniente alcalde de esta ciudad no llegó ni a pensar en el tiempo que gobernaron Madrid.

¿Usted se acuerda cómo eran las piscinas de verano hace cuatro años, señora Higuera? Pues se lo voy a recordar: colas al sol para poder comprar una entrada e ingresar y muchas de ellas eran un foco constante de conflictividad. Hoy, los madrileños pueden adquirir sus entradas desde su móvil, más de dos millones de entradas se adquirieron de esa forma la temporada pasada, y hoy son una opción para que los ciudadanos puedan combatir el calor, por cierto en un ambiente muy seguro, como siempre debió ser.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señora Miranda, están a punto de terminar ustedes la legislatura y no han sabido salir de hacerle oposición al Gobierno anterior. La verdad es que deberían, no sé, de centrarse alguna vez en lo que están haciendo o en lo que no están haciendo, no sé, en algo de su mandato...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ... y no seguir siempre oponiéndose al Gobierno anterior.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Para valorar si una política funciona o no funciona, si la implementación ha funcionado o no ha funcionado, se compara; es estadística pura y dura, señora Higuera. Entonces, no es hacer oposición a la Oposición, es simplemente comparar los datos de este Equipo de Gobierno con los datos del anterior Equipo de Gobierno. Y los datos no engañan, tanto es así que la temporada pasada empezamos la temporada con el mayor número de piscinas abiertas de los últimos ocho años, de que hemos aumentado los usos en las piscinas de verano y que, además, ahora la ciudadanía de Madrid no tiene que esperar horas al sol, mayores y niños, para adquirir su entrada.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000041, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuáles fueron los criterios para la elección de "Articus" como evento de interés para la ciudad y qué medidas han tomado contra el responsable de esta elección".

(La precedente iniciativa se retira por la autora de la misma).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000042, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "cuáles han sido los motivos de la concesión Directa de la Subvención para la celebración de los Urban Sports 2022 en la ciudad de Madrid, entre los días 10 y 12 de junio a la Entidad Seven Marketing on Sports & Leisure S.L.". "

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera Garrobo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, señora Miranda, espero que también aquí haga oposición al Gobierno anterior y diga que a nosotros no se nos ocurrió esto. Afortunadamente no se nos ocurrió, solo se le ha ocurrido a usted.

Mire, la celebración de la actividad Madrid Urban Sports lleva desarrollándose en Madrid varios años gracias a las generosas cuantías que otorga su área a la empresa Seven Marketing on Sports:

En 2020, esta entidad recibió 217.800 € en concepto de contrato de patrocinio de Madrid Urban Sports Virtual 2020.

En 2021, esta misma entidad recibió por parte de su área y mediante un procedimiento negociado sin publicidad 900.000 € para la celebración del Madrid Urban Sports de ese año. Además, para la celebración del CrossFit Challenger adjudicaron a esta misma empresa, a través de otro procedimiento negociado también sin publicidad y calificado como privado, un importe de 484.000 €.

En 2022, han tenido que buscar otras fórmulas para continuar con las adjudicaciones a esta empresa y han utilizado una subvención directa por un importe de 1.089.000 €.

La justificación del procedimiento, según consta en los expedientes, es que, abro comillas y lo leo: «Es la única empresa que cuenta con las titularidades de marca y diseño industrial registradas de Madrid Urban Sports», evento especializado en deportes urbanos cuya propiedad es exclusiva de la citada entidad, como así consta en la documentación que obra en el expediente.

Bueno, yo creo que es muy discutible que estas subvenciones sean razonables, pero eso ya lo vamos a hablar otro día, sobre las subvenciones. Lo que hoy quiero preguntar es si los motivos para conceder esta subvención son de verdad, o es de verdad la de promover el deporte urbano porque, señora Miranda, Seven Marketing es una empresa de *marketing* y muchos, muchísimos distritos llevan años reivindicando instalaciones apropiadas para hacer deportes urbanos, como el *parkour*, *bumping*, pistas de *skates*, circuitos para bicicletas de *cross*, y la verdad es que las reivindican porque no cuentan con ellas y quieren practicar esos deportes.

Y no quieren practicar esos deportes tres días al año, como es su evento, sino todos los días del año. Y hay muchas asociaciones y muchos colectivos de jóvenes que se tienen que ir a otros municipios, como Rivas, Las Rozas o San Martín de la Vega ante la carencia de esas instalaciones en Madrid.

Por lo tanto, el deporte urbano se promueve, además de realizando algún evento, dotando a la población, en este caso más joven, de espacios e instalaciones adecuadas para practicar este deporte. Instalaciones que está claro parece que no van a llegar en este mandato porque usted prefiere subvencionar a esta empresa y desarrollar un evento que dura tres días a realizar estas pistas para que los jóvenes disfruten de estos deportes en sus distritos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señora Higuera.

Bien, el Área Delegada de Deporte consideró que la forma jurídica más adecuada para gestionar el apoyo a este evento por parte del Ayuntamiento de Madrid era la figura de la subvención directa, quedando acreditadas las razones de interés público y social del evento, tal y como avala el informe emitido por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid de fecha 16 de diciembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 30.3 de la Ordenanza de Bases Regulatorias Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Muchas gracias, señora Higuera.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Como le decía, si una de las razones para realizar este evento es promover el deporte y estos deportes urbanos, la mejor manera desde luego no es hacer un evento que dura tres días en Madrid sino hacer instalaciones en todos los distritos y los barrios para que los jóvenes puedan practicar este deporte, no tres días como es el evento sino todos los días del año.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Bien, los Madrid Urban Sports se han consolidado como un evento de ciudad en el que participan además cuatro federaciones, dando la organización exclusiva a la empresa citada: baloncesto, patinaje, ciclismo y baile deportivo. Es sin duda la competición de deportes urbanos más importante de España y en ella compiten los mejores deportistas de cada disciplina.

Los Madrid Urban Sports han permitido a la ciudad situarse a nivel mundial en su apoyo a los deportes urbanos, alinearse con las nuevas disciplinas que ha incluido el Comité Olímpico Internacional en los Juegos Olímpicos, pero sobre todo, señora Higuera, proporcionar al público juvenil y adolescente un espectáculo deportivo con un formato gratuito de los deportes que más interesan en este rango de la población, a quienes el Ayuntamiento de Madrid hace cuatro años ni siquiera miraba.

Y gracias a la apuesta que hemos hecho desde este Equipo de Gobierno a eventos como los Madrid Urban Sports hemos podido ampliar el catálogo deportivo del Ayuntamiento de Madrid. Hoy Madrid cuenta con escuelas deportivas municipales de BMX

Flat y de skateboard y próximamente también de parkour. Y por solo mejorarle algunas mejoras que se han hecho en diferentes instalaciones y en diferentes distritos, en San Blas, en Barajas y en Tetuán se han ampliado los skateparks y las diferentes instalaciones de deportes urbanos como el BMX y también como el parkour.

En 2023, por cierto, la edición de los Madrid Urban Sports tendrá nuevas pruebas clasificatorias para los Juegos Olímpicos de París y mantendrá su formato gratuito para todos nuestros jóvenes. También llevaremos estos deportes a los diferentes institutos y colegios públicos del distrito, como llevamos haciendo en cada una de las ediciones.

Me dirá si no está sirviendo este evento para acercar el deporte a los más jóvenes. Juzguen por ustedes mismos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señora secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada, y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000057, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la valoración del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del informe de ICOMOS/UNESCO en relación con "el proyecto de la Comunidad de Madrid de ampliación del Hospital Niño Jesús que incluye un macroaparcamiento en rotación".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000060, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si cree que "con el escaso grado de compromiso que demuestran desde su Área, los libreros de la Cuesta de Moyano podrán celebrar su primer Centenario con la dignidad que la única Feria de Libros permanente de Madrid se merece".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Ángel, bienvenido.

En varias ocasiones hemos traído a esta comisión los problemas de la Feria del Libro de la cuesta de Moyano, también lo han hecho otros grupos políticos y creo que va a terminar este mandato sin que los principales compromisos que adquirió con los libreros el Equipo de Gobierno y que se refrendaron entre todos los grupos en los Acuerdos de la Villa de julio de 2020 se hayan resuelto.

La declaración del espacio paseo del Prado-parque del Retiro dentro de cuyo perímetro está la cuesta de Moyano no parece que haya ayudado mucho a que la única feria permanente de libros de Madrid se aproxime a su primer centenario con la dignidad que un espacio así se merece.

Sabemos que esta insistencia nuestra a veces ha servido para que desde el área se actué y se reúnan con ellos, vaya por delante nuestro reconocimiento siempre a la gestión de don Luis Lafuente, que me consta se han reunido en diversas ocasiones con los libreros de la cuesta, pero dudamos que esas gestiones estén sirviendo ahora mismo para mucho.

¿Que se han hecho cosas? Sí, pero nos gustaría saber, por ejemplo, si se ha presentado ya a la Comunidad de Madrid la declaración de bien inmaterial para la cuesta de Moyano, si han avanzado en el proyecto del café literario, qué pasa con la iluminación nocturna, estos meses a las seis de la tarde ya es imposible hojear un libro y hay personas que lo hacen con la linterna de su móvil. También agradeceríamos que nos dijeran en qué estado se encuentra el informe que se comprometieron a hacer recomendando la reparación de las 29 casetas o si desde el Área de Cultura se han coordinado con Medio Ambiente para prevenir los graffitis y las pinturas vandálicas. El tema de las casetas que llevan tanto tiempo cerradas se suponía que la Junta Municipal de Retiro las iba a sacar a concurso a finales del año pasado, desconocemos si lo están haciendo o si lo han hecho. Recordemos que estuvieron un año sin agua y que la solución tuvo que venir, al final, de la mano de la señora consejera de Cultura del Gobierno regional. También es fundamental una buena señalización de la feria de libros en los alrededores de Atocha y del paseo del Prado de cara al visitante nacional y extranjero, incluso banderolas en las farolas.

Al Área de Cultura y a su titular, la señora Levy, les felicitamos siempre en todas las ocasiones que creemos hacen las cosas bien, por ejemplo, la magnífica cabalgata de Reyes pasada o el que Madrid sea, como se ha comentado en esta misma comisión hoy, una de las tres capitales del mundo en musicales. Pero en relación con la Feria del Libro de la cuesta de Moyano desconozco el motivo, pero todo indica que va a terminar el mandato dentro de cuatro meses y me temo que los problemas que afectan hoy a la cuesta de Moyano van a quedar sin poderse solucionar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la delegada del Área doña Andrea Levy Soler por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Buenos días, señor Martínez Vidal.

Yo, la verdad, no puedo estar en mayor desacuerdo con su premisa del escaso grado de compromiso, entre otras cosas porque sabe usted que siempre atendemos a las demandas de los librerros de la cuesta de Moyano y que muchas de las programaciones que hemos hecho desde el Área de Cultura han tenido un epicentro justamente en la cuesta de Moyano para destacarla y ponerla en valor.

Pero, bueno, no le voy a repetir todo lo que hemos hecho, sino que le voy a anunciar lo que vamos a hacer:

Uno, Moyano celebra en 2025 su centenario con el tan demandado quiosco literario. A finales del próximo mes de marzo tendremos los bocetos del proyecto, antes nos reuniremos con los representantes de los librerros y con el arquitecto para decidir su ubicación y establecer un programa de necesidades. Este quiosco literario será compatible con el entorno patrimonial y permitirá presentaciones y todo tipo de actos relacionados con el libro.

Dos, tres de las casetas cerradas saldrán de forma inmediata a libre concurrencia. La mejor forma de celebrar el centenario es con la plena actividad de la cuesta de Moyano. Las casetas número 23, que llevaba siete años cerrada, la 18 y la 7, cuyo titular se jubiló el año pasado, saldrán a licitación en un mes, solo falta el informe de Intervención, por tanto, recuperarán su actividad durante este primer semestre.

Tres, mejoraremos la intensidad lumínica y la señalética. Hemos visitado el espacio y se está valorando cómo solucionar la intensidad lumínica en general y las zonas de más oscuridad en particular.

Por otra parte, dentro del Plan Leer Madrid se mejorará la señalética del Paisaje de la Luz y Moyano tendrá un protagonismo especial.

Cuatro, estamos estudiando la viabilidad de incluir la cuesta de Moyano en Piano City, Piano Ciudad. En la segunda edición de este festival queremos que la cuesta sea uno de los emplazamientos.

Por otra parte, incluiremos Moyano o en Compartiendo Muros o a través de una actuación específica para intervenir artísticamente sobre la construcción que junto el paseo del Prado oculta diferentes instalaciones y cuyo estado actual no es bueno.

Y cinco, Moyano estará también en el Centro Cultural Serrería Belga. En la programación de 2023 organizaremos una actividad de colaboración con la cuesta previa al centenario. La Serrería se abrió en 1925, mismo año del arranque de la cuesta.

Y también nos reuniremos el próximo 1 de febrero con los representantes de los librerros y de la asociación para que cobren la subvención de 50.000 € para actividades. La no aprobación de los presupuestos por falta del apoyo de los partidos de izquierda y también de ustedes, señor Martínez Vidal, imposibilita que se les pague esa cantidad como nominativa con la agilidad de otros años.

Nuestro compromiso será ofrecerles soluciones para que puedan seguir teniendo este apoyo por parte del área del Ayuntamiento.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Si las preguntas en comisión sirven para recabar información, pues agradecerle a la señora Levy la información y animarla a que lo haga, y felicitaremos a la concejala de Cultura en el mes de mayo si estas cuestiones que ha anunciado hoy se han solucionado.

Lo del Piano City, se parece usted a la señora Miranda.

La Presidenta: Muchas gracias, ha concluido su tiempo, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la delegada del área por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No voy a hacer uso de la palabra.

La Presidenta: No va a hacer uso, perdone.

Tiene la palabra el señor secretario.

Continuamos.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000061, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué punto se encuentra el compromiso del Partido Popular de recuperar los Premios Villa de Madrid, interrumpidos durante el mandato de la Sra. Carmena".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Reconozco que hago esta pregunta porque yo mismo tengo dudas si se están dando todavía estos premios, si la pandemia, la interrupción que hubo durante el Gobierno anterior de alguna manera ha interrumpido todos los galardones o solo algunos, porque el de *rock*, por ejemplo, se sigue dando.

Pero, en fin, una institución centenaria como es el Ayuntamiento de Madrid tiene costumbres y tradiciones que se han ido consolidando a lo largo de las décadas y que, en algunos casos, quizá, hay que actualizar, pero desde luego conservar. Solo por dar un ejemplo, aprovechando el recuerdo de Rafael Aguado, recientemente fallecido, la Asociación de Maceros de la Villa tiene más de cuatrocientos años, y no llegan a tanto pero desde hace cincuenta el Ayuntamiento de Madrid empezó a conceder anualmente diversos premios que fueron adquiriendo gran prestigio, por ejemplo, el de Rock Villa de Madrid se instituyó en 1978 hace cuarenta y cinco años y es el premio de *rock* con más prestigio en toda España. Por cierto, no sería mala idea que el Área de Cultura de alguna manera rindiera homenaje en el próximo San Isidro a quien fue el artífice de estos premios de *rock*, Daniel Velázquez, que durante más de veinte años fue trabajador de esta Casa y de esta área y que ha fallecido recientemente.

Los Villa han llegado a tener 23 modalidades con el fin de fomentar la creación, la investigación, la producción cultural que llevan a cabo en Madrid, sobre todo jóvenes creadores. El Lope de Vega de teatro que tiene su origen en un premio que convocó hace noventa años, en 1932, el Ayuntamiento de Madrid, el de danza, el de interpretación dramática para actrices y actores. En fin, en una palabra, la convocatoria de los Premios Villa de Madrid tenía gran relevancia y su entrega se hacía en un acto con gran solemnidad presidido por el señor alcalde. Tenemos que reconocer el trabajo de jóvenes valores madrileños desde el Ayuntamiento.

Y la pregunta de hoy es si el Partido Popular ha recuperado en estos cuatro años estos premios que se habían interrumpido en la etapa anterior y por la pandemia. En fin, en una palabra, si se van a revitalizar en los meses que quedan de mandato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la delegada del área, la señora Levy Soler, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias.

Buenos días de nuevo, señor Martínez Vidal.

Como usted sabe, la voluntad y la intención son tan importantes como la propia acción. Nosotros tenemos intención y voluntad, pero también actuamos. Con los Premios Villa de Madrid hemos dado prueba de ello.

Como sabe, el Premio de Poesía Francisco de Quevedo fue creado en 1973 pero no se convocaba desde 2011; nosotros lo recuperamos en 2021 para promover la creación poética en la ciudad de Madrid.

Desde el área tenemos un gran compromiso con la literatura, pero especialmente con la poesía, un género acostumbrado a germinar en los márgenes, que no es mayoritario; y también, como sabe, en 2022 el poeta madrileño Álvaro Tato, gran experto en el Siglo de Oro, recibió este premio por su obra *Año Luz* publicada por Ediciones Hiperión.

¿Qué vamos a seguir haciendo? En esa voluntad de acción que le comentaba al principio, recuperaremos para este año dos premios Villa: el premio de danza y el premio al periodismo cultural.

Como le he explicado, el premio de poesía regresó porque es una literatura que generalmente vive alejada de los focos y en este 2023 volveremos a convocar el de danza porque es una manifestación artística que necesita también más espacio y mucho apoyo, y también recuperaremos el de periodismo cultural, que da a conocer la gran oferta de Madrid, la mayor oferta de España.

El periodismo cultural permite acercarse a la cultura, valorarla, tener la información y da al público la capacidad de elegir en libertad.

Además, tanto el premio de danza como el de periodismo cultural llevan el nombre de dos mujeres que fueron pioneras y siguen siendo referencias históricas: Pilar López, en el caso de la danza, y Josefina Carabias, en comunicación.

Y simplemente una aclaración, señor Martínez Vidal, a la formulación de su pregunta, la interrupción de los Premios Villa es anterior a lo que usted indicaba, se dejaron de convocar en 2011 por la crisis y ahora, como he explicado, estamos recuperándolos de forma progresiva con voluntad de acción.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Muchas gracias.

Simplemente añadir que, seguramente, como he dicho al principio, una institución centenaria como es la nuestra y con unos premios que tienen en muchos casos cuarenta y cinco años de antigüedad, seguramente hay que actualizar muchos de ellos. Eran 23 los que se han llegado a dar, a lo mejor algunos sobran y faltan otros, y hay que dejar de dar algunos y volver a recuperar otros. Me parece bien la línea de la señora delegada de actualizar esos premios y de alguna manera seguir fomentando entre los jóvenes creadores, investigadores madrileños estos galardones, que al final no dejan de ser un incentivo cultural en la ciudad.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

(La señora Levy Soler indica que no va a intervenir).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000062, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer de qué manera y en qué plazos piensa "atender la petición de la Asociación de la Prensa de Madrid, que entendemos cuenta con el apoyo unánime de la Corporación Municipal, de instalar frente a su sede de la calle de Juan Bravo un monumento en homenaje a los periodistas fallecidos en el desarrollo de su profesión".

(La precedente iniciativa se retira por el autor de la misma).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000066, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo valora "la gestión respecto a las inversiones en obras y mantenimiento que se están realizando en el Centro Deportivo Municipal La Elipa".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Bien, el Grupo Municipal Socialista en Moratalaz lleva avisando casi desde el primer día de mandato y en multitud de ocasiones de los problemas del Centro Municipal Deportivo La Elipa, no porque no se haya hecho nada en el mandado anterior, sino porque no se ha hecho nada en los últimos trece años.

En el último pleno de Moratalaz solicitamos la comparecencia de la señora Maíllo y en la misma lo único que nos dijo es que se trata de una de las instalaciones más grandes de Madrid y más antiguas. Estamos completamente de acuerdo con esta afirmación y por ello creemos que requiere un mantenimiento continuo y planificado.

También nos dijo que la piscina de verano es la mejor valorada de las piscinas de Madrid. Está bien, está muy bien que esto sea así porque ahora mismo el centro completo es una piscina de verano, completo. Eso sí, muchos días y en muchísimas ocasiones una piscina de verano sin luz, menos mal que los días

empiezan a ser más largos y el problema, bueno, pues afecta a menos horas, pero muchísimos días sin luz; sin luz porque el agua, las inundaciones han llegado incluso a los cables eléctricos de la instalación.

También nos dijo que se habían invertido siete millones de euros en esta instalación. ¿Dónde? Bueno, puede ser en levantar dos veces la cubierta del gimnasio, en parchear las tuberías para luego cambiarlas enteras o en comprar radiadores eléctricos para las duchas de los empleados; por cierto, también agradeció a los empleados el esfuerzo que hacen día a día, pero negó las lamentables circunstancias en las que están trabajando.

Señora Maíllo, nosotros nunca jamás hemos pedido el cierre del centro, ahí mintió, pero sabe usted igual que yo que quién está sugiriendo el cierre de al menos tres días para poder solucionar los problemas es la empresa que acomete la obra.

Señora Miranda, nos gustaría pedirle que ponga solución a este despropósito porque creemos que con la seguridad no se puede jugar. Se lo decimos nosotros, se lo han dicho los sindicatos, se lo han dicho los trabajadores, creemos que después va a ser tarde. Siete millones son muchos millones para que este centro se encuentre en las condiciones en las que se encuentra hoy por hoy, por eso queremos pedirle a usted, dado que el distrito no lo soluciona, que ponga una solución a este centro.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la delegada del área, la señora Miranda Esteban, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señora Cera.

Bien, no me cabe ninguna duda de que usted trae a esta comisión preguntas que son ajenas totalmente a las competencias del área delegada.

Si quiere mi opinión, mi opinión es que cualquier inversión que hagan los distritos, obras en cualquier instalación deportiva está bien hecha.

Y queda claro que no le interesa realmente mi opinión, que ha venido aquí a escucharse a sí misma porque ha hecho referencia directamente a la concejala presidenta del distrito también aquí presente, que además ya dio las explicaciones oportunas en el pasado pleno con la comparecencia que pidieron.

Por tanto, yo creo que este tema lo tienen que seguir ustedes tratando, si realmente quiere apelar a la concejala presidenta, en el pleno del distrito no en esta comisión que viene a escucharse de tertulia.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera Brea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea**: Mire, señora Miranda, solamente dos cosas:

Usted le acaba de decir a la señora Higuera que traigamos lo que queramos, que usted va a contestar. Mentira, usted hoy se ha negado a contestarme.

Segundo, traigo esta pregunta en el marco de sus competencias, en concreto las competencias delegadas del acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno, punto 3.2. Cuando quiera le echa un vistazo, se lo lee y verá cómo estamos en el marco de sus competencias.

Y, tercero, por supuesto a la señora Maíllo, que está sentada a su lado, y para eso está en esta comisión y es parte de ella.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del área por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: La señora Maíllo está aquí como representante de su partido político, no para dar las dar explicaciones oportunas. Ella las da en el marco del distrito, que es donde tiene las competencias o en todo caso en materia de turismo.

(Observaciones de la señora Cera Brea y de la señora Maíllo del Valle).

La Presidenta: Por favor, les ruego que mantengan silencio.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Bien.

Además, usted, señora Cera, ha mentido porque yo en ningún momento me he dirigido a la señora Higuera para que dijese lo que quería que yo iba a contestar, en ningún momento. Así que le pido, por favor, que luego se lea el acta de las sesiones y rectifique, en su caso.

Bien, en el Centro Deportivo Municipal La Elipa entre la Junta Municipal de Moratalaz y el Área de Obras se han invertido más de siete millones de euros, 7.135.389 € en este mandato, y estos datos lo que vienen a manifestar, señora Cera, es el compromiso que tiene la concejal presidente del distrito de Moratalaz con el deporte y se están traduciendo en una verdadera reforma integral de la instalación, que además usted misma reconoce que en trece años no se había hecho nada.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

Bien, pues ha venido este Equipo de Gobierno, con especial atención en infraestructuras básicas obsoletas para poder hacer las modificaciones pertinentes e intentar mejorar las instalaciones deportivas que no podían aprovecharse en plenitud de condiciones por su antigüedad y su falta de adaptación a la normativa actual. Era un esfuerzo que no podía

demorarse más y que beneficia además directamente a los más de dos mil usuarios que diariamente acuden a La Elipa y usted nos está pidiendo que cerremos la instalación perjudicando a más de dos mil vecinos, cerrándoles la posibilidad de que hagan uso del servicio deportivo público municipal.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

Todas las obras, señora Cera, cuentan con los informes de seguridad pertinentes y estamos haciendo lo que tenemos que hacer, invertir en las instalaciones deportivas para que cada día un mayor número de ciudadanos se acerquen a nuestras instalaciones deportivas básicas y hagan uso del servicio público deportivo municipal.

Muchísimas gracias.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Cera, le ruego que mantenga silencio.

Vamos a pasar a sustanciar el último punto del orden del día, que es el ruego que ha sido presentado.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

Por favor, señora Cera, le ruego silencio.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General: Efectivamente.

Por tanto, entramos en el epígrafe C) referido a ruegos y en concreto se trata del ruego número 2023/129.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

Punto 15.- Ruego n.º 2023/8000129, formulado por la Concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión Interesando, visto que el escenario de la reciente manifestación del pasado sábado, convocada bajo el lema "por España, la democracia y la Constitución", había sido instalado en la Plaza de Cibeles, en una zona de especial protección debido a su inscripción como Patrimonio Mundial de la Unesco, "Instar al gobierno municipal y concretamente al Área Delegada de Cultura, a explicar la motivación de este cambio de criterio, y a poner los medios necesarios para evitar que se vuelva a producir tamaña arbitrariedad administrativa, depurando responsabilidades si fuera preciso. Al mismo tiempo, instamos al Área a mejorar en el cumplimiento diligente de su deber

como protectora del bien inscrito como Patrimonio Mundial de UNESCO "Paseo del Prado y el Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias, Paisaje de la Luz".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de dos minutos en una única intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí.

El pasado 4 de noviembre de 2022 la Junta Municipal de Retiro informaba a los convocantes de la manifestación «Madrid se levanta por la sanidad pública», celebrada el 13 de noviembre que la Dirección General de Patrimonio Cultural había denegado instalar el escenario en la acera del Palacio de Cibeles al estar en la zona protegida por Unesco.

Con este motivo, la preservación del espacio de Unesco, tal como lo hicimos saber nosotros a los convocantes, era correcto y apropiado, y por ello el escenario fue situado en el paseo de Recoletos. Cuál es nuestra sorpresa cuando este fin de semana vemos por televisión que el escenario de la manifestación «Por España, la democracia y la Constitución» está instalado exactamente donde se le denegó a la manifestación de la sanidad.

Es un hecho que este Gobierno municipal que preside Martínez-Almeida ha actuado con arbitrariedad para favorecer sus intereses sobre los de los demás, que es una forma de corrupción, saltándose a la torera, además de la debida protección de Paisaje de la Luz en un nuevo desplante a Unesco, el principio de igualdad ante la ley. Menuda forma de defender la Constitución española.

Por todo ello les rogamos:

Uno, explicar la motivación de este cambio de criterio o si es que en este caso concreto nadie consultó a la Dirección General de Patrimonio Cultural, que también puede ser.

Dos, poner los medios necesarios para evitar que vuelva a pasar depurando responsabilidades si es necesario, pero, sobre todo, ordenando de forma clara la utilización de Paisaje de la Luz, evitando cualquier tipo de arbitrariedad.

Y tercero, y esta es para la delegada, le recuerdo, señora Levy, que usted es la responsable política del cuidado del patrimonio cultural en el Ayuntamiento de Madrid, porque nadie se preocupa por el patrimonio cultural, por lo que le ruego que se tome más en serio su papel como protectora del bien inscrito como Patrimonio Mundial de Unesco, paseo del Prado y el Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias, Paisaje de la Luz.

La Presidenta: Muchas gracias. Ha concluido su tiempo, señor Montejo.

Tiene la palabra don Luis Lafuente Batanero en nombre del Gobierno por un tiempo máximo de dos minutos en una única intervención.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** En el expediente de Unesco esta área urbana aparece como un espacio de la ciudad asumido y ocupado por la ciudadanía para manifestar sus ideas políticas, sociales, celebrar acontecimientos históricos o deportivos o llevar a cabo actividades culturales. En definitiva, un espacio de expresión cívica libre donde se han celebrado todo tipo de manifestaciones políticas, sociales, eventos artísticos y culturales o simplemente ha sido escenario del ocio de los ciudadanos.

¿Cómo regulamos esto? Primero hay que decir que la Dirección General de Patrimonio Cultural no resuelve estos procedimientos, simplemente emite un informe de trámite, preceptivo pero no vinculante. Si bien es cierto que en las juntas municipales de distrito, que son las que deciden, sí suelen hacer caso de nuestro informe.

En general se autorizan todas aquellas actividades que se proponen, siempre y cuando el promotor sea iniciativa municipal, otras Administraciones públicas, actuaciones consolidadas en el tiempo en este espacio, actividades de interés para la ciudad, manifestaciones sociales, políticas, culturales y deportivas, celebraciones deportivas. Se mira con detalle los plazos, las instalaciones que requiere dicha actividad y en donde normalmente se ponen las prescripciones. No se autorizan aquellas actividades que lleven publicidad, marcas o logos comerciales y luego las que tengan muchas instalaciones que pudieran poner en peligro la contemplación del bien.

Como criterio fundamental hay que tener en cuenta que la manifestación es un derecho fundamental amparado en la Constitución y que cualquier pronunciamiento para autorizar o no una manifestación en el Paisaje de la Luz debe mantener una solución alternativa que haga efectivo ese derecho fundamental a manifestarse. Y denegar un acto en el Paisaje de la Luz por motivos de patrimonio histórico no puede suponer una negación absoluta de este derecho fundamental, ni siquiera una limitación parcial.

¿Qué pasó el 13 de noviembre de la sanidad pública? Se organizó un acto de modo especial partiendo de distintos puntos de la capital, cuatro columnas, norte, sur, este y oeste; se proponía un escenario de confluencia en la plaza de Cibeles. Y dentro de las zonas a acotar había dos que tenían su cuestionamiento: uno en la puerta de la institución Casa de América y otro, una pasarela para prensa al lado de la BIC Cibeles. Los técnicos estimaron que el desplazamiento del escenario principal de la Puerta de Cibeles hacia la calle Recoletos, esquina plaza de Cibeles, solucionaría los problemas, que es lo que efectivamente pasó.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Lafuente, ha concluido su tiempo.

El Director General de Patrimonio Cultural, **don Luis Lafuente Batanero:** Señora presidenta, una cosa.

(El señor Lafuente Batanero muestra un documento).

Quiero distribuir el plano de dónde estaba el escenario propuesto y dónde fue el escenario definitivo

para que os deis cuenta realmente de la tamaño arbitrariedad.

La Presidenta: Muchas gracias, ha concluido su tiempo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

(Observaciones del señor Montejo Bombín y del señor Lafuente Batanero).

La Presidenta: Ha finalizado la comisión. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y un minutos).